



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20204210032061

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 23 de 2020

Señor(a)
YEPES

Javier Mauricio Yepes Garzon
Diagonal 73 Sur 78 I 70

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	23 DIC '20	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.	Motorizado C.C. 79354545	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Falta: No de Carta conf. Alameda del Parque XI		

Bogota - D.C.

REF: RTA 20206121963552 - JAVIER YEPES.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud de la referencia (puntos 1, 2 y 3) relacionada con la situación y/o actualización de su licencia ante el RUNT, se informa que una vez tramitado el requerimiento a través de nuestro enlace RUNT de la Secretaría de Movilidad, se recibió la siguiente respuesta:

"(...) estuve revisando la CC de este señor y no tiene ninguna suspensión ni en RUNT ni en el SIMIT.

(...)

No hago ningún requerimiento a runt porque el señor no aparece suspendido, entonces me lo van a rechazar".

Así las cosas, actualmente en el SIMIT y en el RUNT se evidencia que no está suspendido. Estado licencia aparece activa. Estado conductor activo; como puede evidenciarse en la siguiente captura de pantalla tomada del SIMIT y del RUNT:

Consulta / Estado de Cuenta En Línea

Alcaldía Mayor de Bogotá - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

Señor(a) Identificado(a) con Cedula No. 79215907 (SIETE NUEVE DOS UNO CINCO NUEVE CERO SIETE), no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Fecha: 17 de Diciembre de 2020 a las 10:04

Este documento es válido durante la fecha de expedición

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x2iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

movilidadbogota.gov.co

Línea: 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



NOMBRE COMPLETO:	JAVIER MAURICIO YEPES GARZON		
DOCUMENTO:	C.C. 79215907	ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVA
ESTADO DEL CONDUCTOR:	ACTIVO	Número de inscripción:	9091715
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2012		

☒ Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
79215907	SDM - BOGOTÁ D.C.	23/04/2018	ACTIVA		Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 79215907

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
C2	23/04/2018	23/04/2021	
B2	23/04/2018	23/04/2028	

Por último, nos permitimos informarle que usted tiene la posibilidad de acceder a las páginas que a continuación se señalan para que pueda realizar de manera directa la consulta en línea y de forma gratuita:

https://consulta.simit.org.co/Simit/verificar/contenido_verificar_pago_linea.jsp

<https://www.runt.com.co/consultaCiudadana/#/consultaPersona>

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud,

Cordialmente,



John Alexander Cely Torres
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 23-12-2020 09:03 AM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

2



Bogotá D.C., diciembre 23 de 2020

Señor(a)

YEPES

Javier Mauricio Yepes Garzon

Diagonal 73 Sur 78 I 70

Bogotá - D.C.

REF: RTA 20206121963552 - JAVIER YEPES.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud de la referencia (puntos 1, 2 y 3) relacionada con la situación y/o actualización de su licencia ante el RUNT, se informa que una vez tramitado el requerimiento a través de nuestro enlace RUNT de la Secretaría de Movilidad, se recibió la siguiente respuesta:

"(...) estuve revisando la CC de este señor y no tiene ninguna suspensión ni en RUNT ni en el SIMIT.

(...)

No hago ningún requerimiento a runt porque el señor no aparece suspendido, entonces me lo van a rechazar".

Así las cosas, actualmente en el SIMIT y en el RUNT se evidencia que no está suspendido. Estado licencia aparece activa. Estado conductor activo; como puede evidenciarse en la siguiente captura de pantalla tomada del SIMIT y del RUNT:

Consulta / Estado de Cuenta En Línea

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. 79215907 (SIETE NUEVE DOS UNO CINCO NUEVE CERO SIETE), no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 17 de Diciembre de 2020 a las 10:04

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20204210032061

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

NOMBRE COMPLETO:	JAVIER MAURICIO YEPES GARZON		
DOCUMENTO:	C.C. 79215907	ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVA
ESTADO DEL CONDUCTOR:	ACTIVO	Número de inscripción:	9091715
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2012		

☒ Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
79215907	SDM - BOGOTÁ D.C.	23/04/2018	ACTIVA		Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 79215907

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
C2	23/04/2018	23/04/2021	
B2	23/04/2018	23/04/2028	

Por último, nos permitimos informarle que usted tiene la posibilidad de acceder a las páginas que a continuación se señalan para que pueda realizar de manera directa la consulta en línea y de forma gratuita:

https://consulta.simit.org.co/Simit/verificar/contenido_verificar_pago_linea.jsp

<https://www.runt.com.co/consultaCiudadana/#/consultaPersona>

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud,

Cordialmente,

John Alexander Cely Torres
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 23-12-2020 09:03 AM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

2

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Elaboró: Laura Lizeth Mancera Rodríguez-Subdirección De Contravenciones



Elaboró: Laura Lizeth Mancera Rodriguez-Subdirección De Contravenciones

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 22086

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-20204210032061/ JAVIER MAURICIO YEPES GARZON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-20204210032061 d el 23 DE DICIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. JHON ALEXANDER CELY TORRES

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-20204210032061.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

